

ACTA DEL PAC
Documento de Proyecto "Fomento de Capacidades en Desarrollo Bajo en Emisiones –
Perú (LECB) "
Award 00061761 – Id 00078512

Fecha: 20 de junio de 2012

Lugar: Sala de Programa del PNUD

Hora: 14:00 horas

Asistentes:

Por el PNUD:

- Sr. José Gonzales-Vigil, Gerente de Programa
 - Sra. Sonia Sato, Coordinadora de la Unidad de Finanzas
 - Sra. Giuliana Riquelme, Coordinadora UAPP
 - Srta. Caterina Oliva-Monti, Analista de Programa
 - Sr. James Leslie, Oficial de Programa
 - Tomás Declercq, UNV
 - Sr. Jorge Alvarez, Consultor de Energía y Medio ambiente
-
- El señor José Gonzáles-Vigil inició la reunión agradeciendo la presencia de los asistentes y pasó la palabra a James Leslie quien informó que el presente proyecto tiene por objetivo contribuir a los esfuerzos del Perú en:
 - la implementación del Componente de Energía del Sistema Nacional de Inventario de Gas de Efecto Invernadero (GEI) como parte de los compromisos del Perú ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;
 - el desarrollo de una Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones (LEDS) para el sector construcción, así como medidas orientadas a mejorar la eficiencia en el consumo de calor, iluminación y electricidad.
 - A continuación, el Sr. Jorge Alvarez precisó que se pretende mejorar la eficiencia energética en los sectores de ladrillo, cemento y acero.
 - Terminada la presentación, el señor José Gonzáles -Vigil solicitó a los asistentes formular sus preguntas y/o comentarios. A este respecto, el señor Leslie dio respuesta a los siguientes puntos:
 - El proyecto contó con un aporte inicial de la Comisión Europa de USD 30,000.00 para desarrollar esta propuesta de proyecto. Como resultado se ha logrado a través de nuestra Sede un aporte adicional de USD 642,000.00. El GMS previsto es del 7 %. La fuente de financiamiento y el código de donante serán proporcionados por la Sede.

- Se planteará un solo output (resultado) con sus respectivas actividades.
- Si bien hay la posibilidad de una auditoría global del PNUD, en el presente proyecto se ha considerado presupuesto para realizar la auditoría local.
- Existe la posibilidad de firmar una Carta de Acuerdo entre el PNUD y MINAM para la ejecución de la Actividad 5. De darse, se aplicará la política del PNUD de recuperación de costos directos (ISS).
- Se revisará y simplificará la estructura organizacional del proyecto y se hará las precisiones en forma narrativa de las instancias de coordinación existentes. El Comité de Implementación del Proyecto debe tener un rol asesor; la responsabilidad es del Director Nacional. El Ejecutivo y el Beneficiario es el MINAM y el PNUD es el garante.
- Donde dice ejecución se reemplazará por implementación.
- Se incluirá la matriz de riesgos.
- Se incluirá un párrafo sobre Estrategia de Salida.

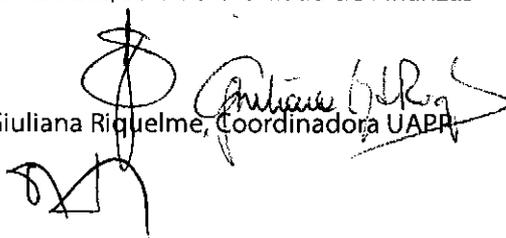
No habiendo más preguntas, el Comité consideró que luego de incorporado y/o aclarado los aspectos tratados en la presente sesión, se recomendaría a la Representación la aprobación del Plan de Iniciación.

- Sr. José Gonzales-Vigil, Gerente de Programa



- Sra. Sonia Sato, Jefe de la Unidad de Finanzas

- Sra. Giuliana Riquelme, Coordinadora UAPP



- Srta. Caterina Oliva-Monti, Analista de Programa

- Sr. James Leslie, Oficial de Programa

- Sr. Jorge Álvarez, Consultor de Energía y Medio ambiente

